BOLETÍN INFORMATIVO
#somosHumanas
FACULTAD de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Miércoles 30 de julio de 2025

REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE EL NUEVO REGLAMENTO ACADÉMICO

A efectos de dar cumplimiento al Artículo 5° de la Ordenanza 106-CD-25, nuevo Reglamento Académico, durante el presente cuatrimestre se implementarán diversas estrategias a efectos de la difusión de esta nueva normativa. En principio, la semana próxima se realizarán dos reuniones informativas:

Sede General Pico: martes 5 de agosto - 11:00 horas.

Sede Santa Rosa: miércoles 6 de agosto - 15:00 horas.

Las reuniones contarán con la presencia de la Decana, la Vicedecana, Consejeras y Consejeros Directivos, y están destinadas a la totalidad de la comunidad de la Facultad interesada en la temática.

La proximidad de las fechas en las reuniones obedece a la necesidad de ofrecer un espacio para presentar el Reglamento al inicio del cuatrimestre, y que estudiantes y docentes puedan organizar sus actividades en virtud de la nueva Ordenanza.

PLAZO MÍNIMO DE 30 DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA TRÁMITES

La Facultad de Ciencias Humanas recuerda que está vigente la Resolución 416-CD-2022 por la cual se establece que las presentaciones de los trámites que sean competencia del Consejo Directivo (solicitudes de licencias, renuncias, autorizaciones de viajes al exterior, aprobación de eventos académicos, de actividades de extensión, entre otras), deberán ser realizadas por Mesa de Entradas con un **mínimo de treinta (30) días corridos con anterioridad a la fecha en que se espera contar con su resolución**.

Las excepciones a los 30 días de antelación serán analizadas por el Consejo Directivo, a pedido de las y los interesados y con la debida fundamentación en relación con el incumplimiento del plazo.

La citada resolución sólo exceptúa del plazo de 30 días de antelación para las designaciones y presentaciones de renuncias en horas y cargos interinos y suplentes en el Colegio de la UNLPam, así como para las renuncias y consiguientes bajas en cargos docentes por jubilación.

PRÓRROGA DE PLAZOS VINCULADOS CON ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS

La Secretaría Académica de la Facultad informa que se prorrogó hasta el viernes 8 de agosto la inscripción de aspirantes adscriptas/os como así también las reinscripciones y entrega de informes de adscripciones, correspondientes a actividades curriculares del 2° cuatrimestre.

Las mismas deberán ser remitidas a mesaentradas@humanas.unlpam.edu.ar (sede Santa Rosa) o a mesaentradasgp@humanas.unlpam.edu.ar (sede General Pico), con nota dirigida a la Secretaria Académica adjuntando la documentación según corresponda: Nueva adscripción y Reinscripción a la adscripción; Nota de solicitud del/la estudiante, Plan de trabajo, nota aval del/la docente a cargo de la cátedra, certificado de estudiante regular y certificado de actividades curriculares aprobadas en el Plan de Estudio; Informe de adscripción; y Nota del/la estudiante elevando informe de su adscripción y nota del/la docente avalando lo informado por el estudiante.

LANZAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE FILOLOGÍA, CIENCIA Y CULTURA -OFCYC-

El jueves 7 de agosto, de 18 a 19 horas, en modalidad híbrida, se realizará el lanzamiento oficial del Observatorio de Filología, Ciencia y Cultura (OFCyC), un nuevo espacio del Instituto de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

El lanzamiento se realizará en el marco del III Workshop del IDEAE, el cual tendrá lugar en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas (Calle Coronel Gil 353, 2º Piso, Santa Rosa, La Pampa).

La doctora Paola Druille, directora del OFCyC, informó que para el lanzamiento contarán con la participación de la Dra. Marta Alesso, quien presentará su reciente traducción, introducción y notas de la Odisea de Homero, publicada por la prestigiosa editorial Colihue, la cual consideró un aporte de enorme valor para el ámbito académico y para la difusión de los clásicos en lengua castellana.

Quienes deseen unirse de forma virtual, podrán hacerlo a través del siguiente enlace de Google Meet: meet.google.com/zqt-vigs-gso

SE PUBLICÓ EL LIBRO "FILÓN Y LA LEY"

Ya está disponible en formato papel y electrónico, el libro *Filón y la Ley. Estudios sobre legislación, educación y escatología* de la doctora Paola Druille (ed.), docente de nuestra Facultad.

El texto, publicado por Miño y Dávila Editores, en la Colección Estudios del Mediterráneo Antiguo / PEFSCEA a cargo de Julian Gallego, es resultado del Proyecto de Investigación PICT 2018 - 03518, dirigido por la doctora Druille y financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT), que dependía del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación 2019-2023.

La tabla de contenidos es la siguiente: "Introducción. La Ley en Filón de Alejandría y las perspectivas de estudio", por Paola Druille; "La denominación de la Exposición de la Ley de Filón de Alejandría", por David T. Runia; "Las características literarias, conceptuales y contextuales de la Exposición de la Ley de Filón", por David T. Runia; "Las “diez palabras” de Dios interpretadas por Filón", por Marta Alesso; "El homicidio en los tratados legislativos de Filón de Alejandría: sus clases y penas", por Laura Pérez; "Filón y los tipos de robo: paralelos bíblicos, griegos y romanos", por Paola Druille; "Filón de Alejandría sobre la ley y la educación", por Sean A. Adams; y "Los orígenes de la noción filoniana de la regeneración en la literatura profética y su transmisión en algunos textos neotestamentarios", por Guillermo Callejas Buasi.
Más información en https://minoydavila.com.ar/producto/filon-y-la-ley/